



# Grito de los Excluidos

## Las Migraciones y el De\$orden Global *Una mirada desde América Latina.*

### *¡No a la Directiva de Retorno!*

- No a la criminalización de los Inmigrantes
- ¡Por una Integración de los Pueblos!
- Ciudadanía Universal
- Que los derechos humanos estén garantizados en todas las sociedades

*El Grito de los Excluidos/ as demanda la anulación inmediata de la "Directiva de Retorno"*

Las migraciones han sido, históricamente, parte consustancial al desarrollo y expansión de la humanidad en el planeta Tierra. El movimiento iniciado hace miles y miles de años, cuando nuestra especie salió de África para colonizar tierras lejanas, no se ha detenido. Pero, hoy día, las migraciones tienen una escala y unas causas muy diferentes a todo lo conocido previamente por el género humano.

Vivimos hoy en día un proceso de modernización capitalista a escala global, es decir, la extensión de las relaciones capitalistas de producción a todas las sociedades y en todos los ámbitos de la actividad humana. Ya la modernización capitalista vivida por Europa a partir de la Revolución Industrial, a la que se sumó luego los Estados Unidos de Norteamérica, había transformado profundamente la estructura social tradicional precapitalista y generado inmensos movimientos humanos del campo a la ciudad, que hicieron posible el surgimiento de las sociedades industrializadas

del siglo XIX.

Sin duda, este proceso fue traumático y doloroso para millones de campesinos, artesanos y para toda la población europea que hubo de adaptarse, muchas veces de forma violenta y en pésimas condiciones de vida, a una pujante modernidad burguesa que, al tiempo que consolidaba al capitalismo como modo de producción dominante, producía masas proletarias sumidas en la miseria y el despojo.

Las nacientes ciencias sociales, allá en el siglo XIX, dieron cuenta de este proceso.

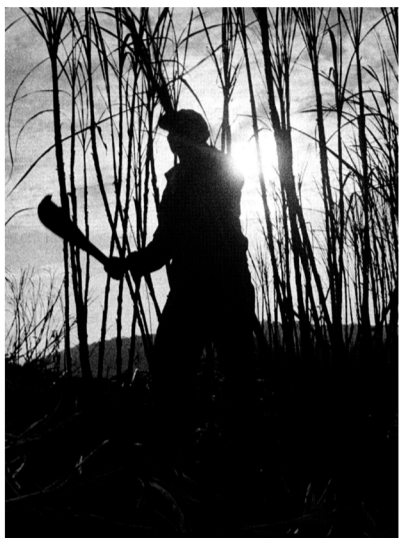
Los países de lo que hoy llamamos América Latina fueron incorporados a esta naciente modernidad burguesa y capitalista mediante un régimen de carácter colonial, pues a pesar de la Independencia que proclamaron la mayoría de países de nuestro continente desde inicios del siglo XIX, los lazos coloniales preexistentes se mantuvieron y reforzaron respecto de las metrópolis, con el establecimiento de relaciones económicas y políticas depen-

dientes, en especial (pero no únicamente) con el Imperio Británico.

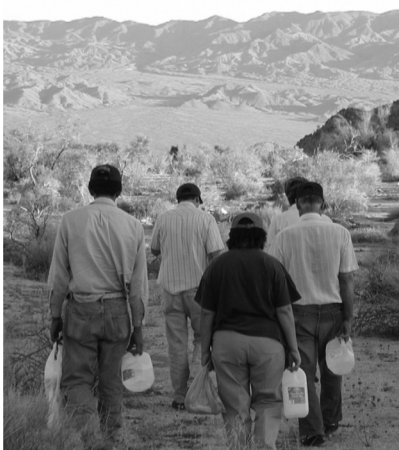
Aquella nueva realidad produjo también en América Latina, con el paso del tiempo, procesos económicosociales complejos, entre los que destacan las figuras de la hacienda, de la plantación y del enclave portuario. Más tarde, ya entrado el siglo XX, dio inicio un proceso de creciente industrialización en algunos de los países más grandes de la región como México, Argentina y Brasil, que apuntaron a "modernizar" la economía, siendo el parámetro a seguir el proceso de modernización vivido previamente por Europa y Estados Unidos.

Pero lo que interesa aquí destacar es que si bien es cierto que el proceso de desarrollo del capitalismo en América Latina (mediante la incorporación satelital a los imperios, la industrialización, etc.) produjo igualmente enormes desplazamientos humanos a lo interno de los países, que hicieron crecer las ciudades hasta convertirlas en grandes urbes, esas migraciones fueron acotadas y en lo fundamental los países latinoamericanos mantuvieron una estructura socioeconómica con fuerte presencia del cam-

### En todos los países de la región el campesinado sufrió nuevos y más fuertes reveses



*“Las migraciones se incrementan como resultado directo de la destrucción de la economía local y nacional”.*



pesinado y las labores agrícolas. Las sociedades latinoamericanas fueron sociedades de estructura tradicional con polos de desarrollo capitalista, pero el capitalismo como tal no permeó todas las actividades económicas de los países ni desencajó la estructura social de forma tan traumática como se vivió en Europa.

La década los cincuenta vio el despliegue de la llamada “Revolución Verde”, que potenció la industrialización del campo y tuvo efectos desastrosos entre el campesinado de la región. De manera acelerada, la plantación a gran escala sustituyó las pequeñas unidades productivas, muchas de ellas de base familiar, e hizo dependiente al campesinado del crédito, de la compra de maquinaria, semillas, pesticidas y fertilizantes, todo lo cual, a su vez, ha tenido serios impactos sobre la calidad y diversidad de la alimentación, así como sobre la capacidad de los países de producir lo que comen: en una palabra, sobre la soberanía alimentaria.

Sin duda, comprender los impactos de estos procesos complejos entre el campesinado, es crucial para explicar la magnitud que el fenómeno migratorio tiene en la actualidad. No es el único factor que interviene pero es de los más acuciantes. La década de los años ochenta y los noventa trajeron consigo más daño a la agricultura local y de pequeña escala, pues las políticas de apertura comercial indiscriminada y el libre comercio impuesto por las grandes potencias (en particular Estados Unidos) se orientaron a

favorecer los intereses de los carteles agroindustriales.

En todos los países de la región el campesinado sufrió nuevos y más fuertes reveses y ello se refleja en el comportamiento de las migraciones. En México, donde desde los años sesenta se ha verificado un crecimiento permanente de las migraciones hacia Estados Unidos (hoy día, más de 10 millones de mexicanos y mexicanas han migrado hacia dicho país, y se espera que para el año 2030 migrarán, anualmente, más de 412 mil personas hacia el vecino del norte), se han perdido 2 millones de empleos agropecuarios entre 1994 y 2006, la caída de los precios reales a los productores ha oscilado entre un 40 y un 70 por ciento, el 70 por ciento de la población rural del país vive en condiciones de pobreza y se sufre un aumento generalizado del precio de los alimentos. Como resultado, más de 300 mil pobladores rurales migran hacia los Estados Unidos cada año; solo en el periodo de aplicación del Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, Canadá y México, han sido asesinados o han muerto en la frontera, más de 4 mil mexicanos.

Así, podemos afirmar que las migraciones se incrementan como resultado directo de la destrucción de la economía local y nacional en los países latinoamericanos. Además los “Programas de Ajuste Estructural” impuestos por los organismos financieros internacionales tuvieron efectos, además de la población rural, sobre la población urbana pues las privatizaciones, la dis-

minución del empleo público, el cierre o casi eliminación de servicios de seguridad social, entre otros factores, incidieron negativamente sobre la calidad de vida de los latinoamericanos y latinoamericanas.

Y lo mismo ocurre en otros continentes como África y Asia donde también existen amplios sectores campesinos que están sometidos a las presiones de una modernización capitalista a escala global, pues también allí se aplican los principios de la liberalización comercial indiscriminada que vienen imponiendo desde hace años organismos como la OMC y que las potencias económicas globales imponen en beneficio de sus corporaciones transnacionales.

Como señala el Dr. Juan Manuel Sandoval: “Las migraciones no son un fenómeno aislado: los movimientos de mercancías y de capital casi siempre dan lugar a movimientos de gente”. No obstante, los Tratados de Libre Comercio, que aseguran el libre movimiento de capitales y mercancías, impide el libre tránsito de las personas trabajadoras.

Hoy día, como resultado de las transformaciones inducidas por la modernización capitalista global, llamada también “globalización”, el número total de personas migrantes se ha duplicado en el mundo desde 1975; actualmente, 200 millones de seres humanos viven en países distintos de su país de origen. No es casualidad que ello sea así, pues al desquiciamiento de las economías nacionales y locales le ha seguido el cre-

## Con la “globalización” el número total de personas migrantes se ha duplicado en el mundo

cimiento exponencial de las migraciones, pero toda esa masa de fuerza de trabajo se integra en los países capitalistas industrializados y aumenta con su trabajo la tasa de ganancia del capital; hay en ciernes la creación de un “mercado laboral mundial sobre la base de la internacionalización de la producción”, un mercado flexibilizado, donde no se reconocen los derechos y garantías, ni siquiera las mínimas, que las legislaciones nacionales e internacionales sobre la cuestión laboral consagran a favor de las personas

trabajadoras. Los y las trabajadoras migrantes cumplen un papel fundamental en el proceso de acumulación de capital en la globalización, a pesar de lo cual sufren todo tipo de obstáculos, vejaciones y prejuicios en aquellos países donde se insertan.

Frente a las migraciones masivas que la misma globalización neoliberal ha contribuido a producir, la respuesta de los países “desarrollados” ha sido más bien radicalizar la agenda neoliberal e imponer muros al resultado lógico de dicha agenda. Los y las migrantes son criminalizados y despojados de sus derechos más elementales tanto en Europa como en los Estados Unidos (y también en América Latina, debemos decir; con certeza, ello ocurre en todo el orbe, aunque la responsabilidad de los países “desarrollados” es mucho mayor en

este asunto no solo por ser los mayores receptores de migrantes sino por su papel en la creación del “deSorden” global que produce y reproduce en escalas ampliadas la migración).

¿Cómo explicar que la Unión Europea y los Estados Unidos, necesitados de los flujos migratorios crecientes para el éxito de sus economías, impongan cada vez más sanciones, obstáculos y limitaciones al libre tránsito de las personas migrantes, así como que se rehúsen a reconocer plenamente los derechos de

ciudadanía de estas personas?

Un cinismo estructural propio del perverso sistema neoliberal que evidencia: mientras es innegable la necesidad de trabajadores inmigrantes, lo que no se dice es que, justamente, se los quiere precarios, desciudadanizados, sin derechos, porque sólo así son rentables, sólo así son “competitivos”, sólo así maximizan las grandes ganancias de los dueños del poder y el desarrollo. No es la migración lo que se quiere detener, sino la migración con ciudadanía, con derechos. Se quiere a los migrantes, pero se los quiere justamente sin derechos, como mano de obra súper explotable.

Hemos de condenar la “Directiva de Retorno” y el “Muro de la Vergüenza” que la Unión Europea y los Estados Unidos, erigen como muros visibles e invisibles a la dignificación de las personas migrantes.

Frente a esta realidad, el Grito de los Excluidos/as levanta la bandera de la Ciudadanía Universal y de una integración de los pueblos asentada sobre nuevos principios de solidaridad, respeto a la dignidad humana, responsabilidad con la naturaleza, entre otros. La Ciudadanía Universal podemos definirla como aquella que reconoce a todo ser humano (y a los grupos humanos), en función de su humanidad misma y no de su origen nacional, el ser titular/es de derechos económicos, sociales, políticos y culturales, con respeto a la diversidad, allí donde estén.

La Ciudadanía Universal es una urgencia en el contexto actual en que se desenvuelven las migraciones en el mundo entero, pues la dignificación de las personas migrantes no debe esperar más y debemos proseguir la lucha por la misma con más compromiso, cuando los gobiernos de las grandes potencias y de muchos otros países, imponen legislaciones punitivas, persecutorias y racistas en contra de las personas que salen de sus países, buscando la forma de sobrevivir, dentro de un sistema económico social que las obligó a dejar sus países y que, al llegar a otro, las castiga como si las personas fuesen responsables o culpables de haber tenido que emigrar. Que la migración sea una elección libre de las personas y no una imposición, una opción forzosa, es también una de las aspiraciones del Grito de los Excluidos, que simboliza el Grito de los y las migrantes de todo el mundo por Trabajo, Justicia y Vida.

*Grito de los Excluidos Continental, Madrid, España, 11 de septiembre de 2008 III Foro Social Mundial sobre las Migraciones*



“El Grito de los Excluidos condena los muros visibles e invisibles a la dignificación de las personas migrantes.”



# ¡No a la “Directiva de Retorno” de la Unión Europea! ¡Por una Integración de los Pueblos!



*“La condición humana de las personas constituye la base misma de sus derechos de ciudadanía.”*

La Unión Europea aprobó, el pasado 18 de junio, la “Directiva de Retorno”, popularmente conocida como la “Directiva de la Vergüenza”. Esta nueva ley establece reglas para la expulsión de los inmigrantes indocumentados, prolongando el tiempo de internamiento hasta 18 meses; asimismo, las niñas y niños pueden ser detenidos, aunque sea por un periodo “breve” y los inmigrantes podrán ser apresados y expulsados con un simple acto administrativo.

No obstante, se olvida Europa de que, en tiempos pasados, cuando la crisis industrial del capitalismo asoló aquel continente, dejando en la miseria a amplias capas obreras y campesinas, millones de sus hijos tuvieron que emigrar y que

millones de africanos, asiáticos y latinoamericanos deben emigrar para buscar el sustento que ya no pueden encontrar en sus países. Se olvidan de los varios siglos de colonialismo ejercido por Europa en todos los continentes, que continúa expresándose hoy en las relaciones que Europa establece con nuestros países a pesar del cambio en los regímenes políticos; se olvida de que varias décadas de privatización de los servicios públicos, apertura comercial, libre comercio, destrucción del campesinado, pago de la deuda externa, etc., han terminado generando una extrema vulnerabilidad en las economías del llamado Sur Global, forzando a millones de personas a emigrar. Europa es corresponsable, en su condición

Ciudadanía Universal es una necesidad para los procesos de convivencia en los cuales todas las personas que llegan a un nuevo país, tengan garantizados sus derechos inherentes a la condición de ciudadano y ciudadana (económicos, sociales y culturales), no dependiendo de su nacionalidad.

■ Que los derechos humanos estén garantizados en todas las sociedades, independientemente de la situación administrativa de las personas inmigrantes. ¡Ni un solo ser humano puede ser llamado “ilegal” por causa de haber emigrado!

■ La no criminalización de los inmigrantes por el hecho de no tener los papeles regularizados. Las personas tienen que viajar sin papeles precisamente por la negativa de las autoridades migratorias de los países de origen y de destino, de garantizar las condiciones adecuadas para que las personas que emigran lo hagan con seguridad y sin correrse el riesgo de morir en el intento.

■ Que todas las personas inmigrantes, tengan garantizado su derecho a la libre circulación, sin tener que esconderse como criminales.

En síntesis, el Grito de los Excluidos/as demanda la anulación inmediata de la “Directiva de Retorno” y solicita al Parlamento Europeo y a los gobiernos nacionales de la Unión, desarrollar políticas migratorias basadas en el pleno respeto a los derechos humanos, pues otra integración es necesaria y urgente.

fueron muy bien acogidos en los países de destino. América Latina abrió sus brazos y recibió a miles y miles de emigrantes europeos que buscaban una mejor vida para ellos y para sus familias.

Hoy, nuevamente en crisis, Europa arroja sobre los hombros de los inmigrantes asiáticos, africanos y latinoamericanos, toda su furia, su prepotencia y su intolerancia. Una vez más, son los inmigrantes los chivos expiatorios de la crisis. Aún siendo necesarios para los trabajos más difíciles y pesados, que los europeos ya no quieren realizar, los inmigrantes siguen siendo indeseados, sufriendo todo tipo de prejuicios y humillaciones, típicos de una mentalidad racista que es absolutamente incapaz de considerar la dignidad humana de estos varios millones de seres humanos.

Se olvida Europa, también con mucha facilidad, del por qué

de superpotencia económica, del postramiento de las economías de donde provienen las masas de inmigrantes que buscan cómo entrar al continente europeo.

La Directiva de Retorno es un insulto contra los derechos humanos, la diversidad cultural y el diálogo intercultural. El Grito de los Excluidos, que desde su origen denuncia todas las formas de exclusión, prejuicio y xenofobia, manifiesta su vehemente repudio a esta *Directiva de la Vergüenza* de la Unión Europea y propone, al revés de aquella, la Ciudadanía Universal y la integración de los Pueblos.

En dirección contraria a la Directiva de Retorno, el Grito de los Excluidos defiende:

■ La Ciudadanía Universal, es decir, que la condición humana de las personas constituye la base misma de sus derechos de ciudadanía, y no su origen nacional. La



Publicación de la coordinación del  
Grito de los Excluidos  
Continental

Secretaría Operativa  
gritoexcluidos@uol.com.br

Secretaría mesoamericana  
gritomesoamerica@gmail.com

Secretaría Cone Sur  
carlosjulia@elgritoargentino.com.ar

Secretaría Caribena  
forosocial2006@yahoo.es

Secretaría Andina  
ajpigloria@hotmail.com

Estamos en la WEB!

www.gritodelosexcluidos.org  
www.elgritoargentino.com.ar  
www.gritomesoamerica.org

**Grito de los Excluidos  
Continental - ¡Por Trabajo,  
Justicia y Vida! Julio de 2008**